

MEMORIA 2022



APRALAD

ASOCIACION PROVINCIAL ALICANTINA DE AYUDA
AL DROGODEPENDIENTE

**UNIDAD DE VALORACION Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE
(UVAD)**

Índice

1. Resultados del año 2022:

A) Datos sobre las actuaciones realizadas:

1. Casos atendidos en 2022
2. Análisis de la demanda
3. Datos socio demográficos
4. Variables clínicas y toxicológicas

B) Datos sobre las periciales realizadas en el año 20.22

5. Variables judiciales

C) Actividades realizadas durante el año 2022

2. Conclusiones.

1. Resultados totales del 2022

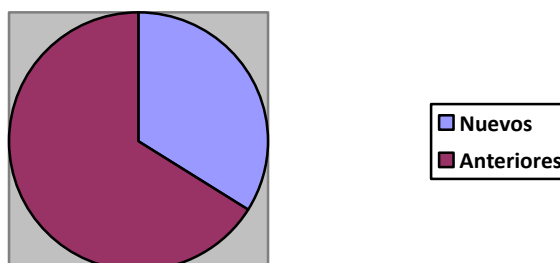
A) Datos sobre las Actuaciones realizadas:

1. Casos atendidos en todo el año

	Numero	
• Expedientes Nuevos (desde 01-01-22 al 31-12-22)	66	34%
• Expedientes anteriores	128	66%
TOTAL CASOS ATENDIDOS	194	100%

Existen contabilizados 66 casos nuevos abiertos durante el 2022, que supone el 34% de la intervención. Así mismo, seguimos trabajando cada año con un importante porcentaje de casos expedientados y trabajados anteriormente y durante este año han supuesto el 66% de los mismos. Estos expedientes anteriores, son personas con las que se estaba ya trabajando y continua el trabajo o personas que después de ser atendidos en otro periodo acuden por una nueva demanda. Es por este motivo, por lo que consideramos que los casos que pertenecen al Programa UVAD siempre están abiertos a nuevas solicitudes por parte de nuestros usuarios, ya que al ser un programa que trabaja el ámbito judicial, en muchos casos, las personas que recurren a nuestro servicio, lo hacen con nuevas causas judiciales abiertas que requieren de nuevo nuestra intervención a través de la realización de nuevos informes periciales y/o nuevos asesoramientos y orientaciones judiciales por parte de la abogada de la UVAD. Por tanto, queda demostrado que después de muchos años de intervención del Programa UVAD, que nuestros expedientes nunca se cierran, ya que siempre están expuestos a una nueva intervención.

USUARIOS NUEVOS Y ANTERIORES



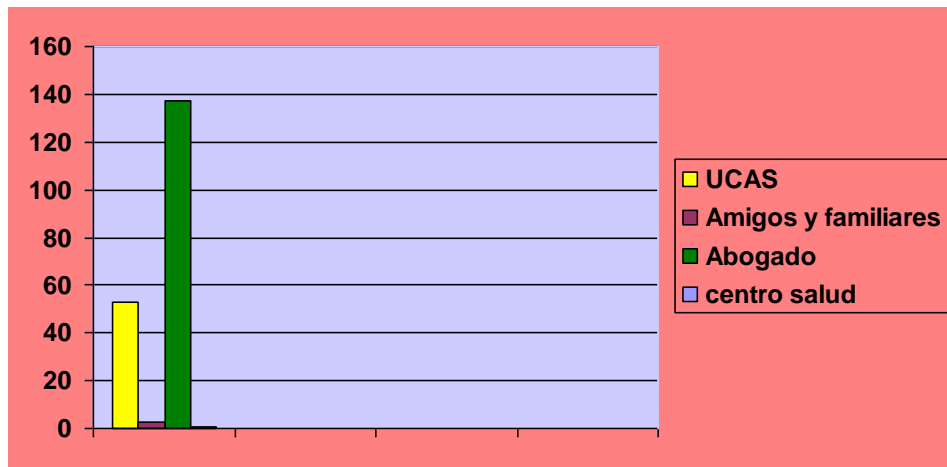
2. Análisis de la Demanda

Procedencia de la demanda

Centro de salud	1
UCAS	53
Abogado	137
Amigos, familiares	3

Con respecto a los casos atendidos en este 2022 hay que destacar que las demandas de nuestro servicio proceden en un 71% de los abogados de Alicante y Provincia, con quienes tenemos un excelente trato y coordinación; seguidas de las demandas que nos realizan las UCA's de referencia de los usuarios.

Destacar que al igual que en años anteriores, durante este 2022 ha existido un excelente trato y una muy buena coordinación con las UCA's de toda la provincia, cuyos profesionales recurren a la UVAD ante cualquier caso relacionado con la justicia y las adicciones. Estos datos se deben principalmente a que la UCA se considera el Centro Asistencial de referencia en muchos de los casos. Hay que resaltar, que desde la UVAD se realizan Informes de Situación Judicial para ingresos en Comunidades Terapéuticas, Centros de Día y Viviendas Tuteladas.



Quien hace la demanda

Usuario	54
Abogado	27
Audiencia Provincial	31
Juzgado Penal	69
Juzgado Instrucción	8
Centros asistenciales	5

A continuación, diferenciamos quien deriva el caso de quien es realmente el que solicita el recurso UVAD. De hecho, la demanda puede venir del abogado, del propio Juzgado e incluso del usuario.

Durante todo el año 2022, destaca el hecho de que los Órganos Jurisdiccionales, han sido los máximos demandantes del Servicio (sumando un total del 56 %), destacando que el mayor número de peticiones es por parte de los diversos Juzgados de lo Penal de Alicante (36%) ,seguido de un 16% de las demandas provenientes de la Audiencia Provincial de Alicante. Actualmente, todos los servicios y sectores profesionales reflejados en este cuadro, están conectados entre sí y conocen el funcionamiento del recurso UVAD, manteniendo una excelente coordinación.

Servicio Demandado		
Información – Orientación	111	47%
Asesoramiento legal	12	5%
Informe Situación Judicial	8	3%
Informe Pericial	45	19%
Informe de tratamiento para suspensión o sustitución de pena		
Informe de seguimiento		
Ratificación	60	25%
Total actuaciones demandadas	236	100%

Tenemos un total de 236 servicios demandados en 2022. El servicio demandado, muchas veces es de informe pericial y también ratificación sobre el mismo usuario. Son varios los casos en que el servicio demandado no se corresponde con la actuación realizada finalmente por el Equipo UVAD. En ocasiones, el usuario solicita información legal sobre su caso y nosotros consideramos que es objeto de asesoramiento. También puede darse el caso, que la solicitud sea de un informe pericial y finalmente, la actuación pase a ser otra o varias. Las ratificaciones suelen corresponder en muchas ocasiones a usuarios cuyos Informes periciales fueron realizados en otros periodos anteriores y a nuevas solicitudes. Esto puede pasar con cualquiera de las actividades que se realizan desde nuestra Unidad.

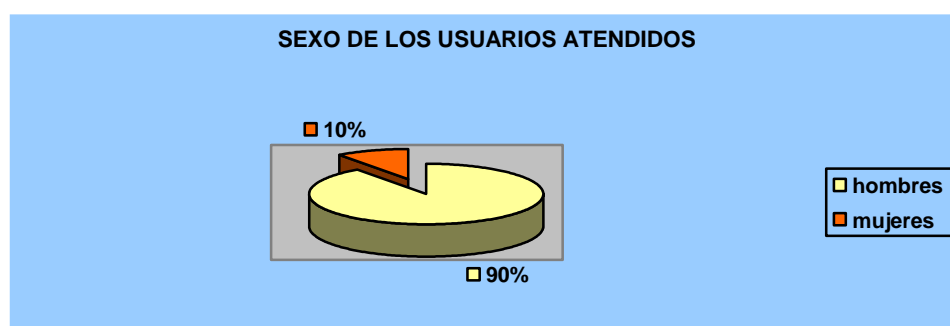
En el caso de los Informes Periciales, nos demandaron 45. Muchos de estos informes periciales solicitados no se pueden realizar porque hay usuarios que no responden a nuestra demanda o simplemente no están localizados, en estos casos se informa convenientemente al Juzgado o Tribunal.

Este año, al igual que sucedió en el 2021 se trata de un año afectado por la situación pandémica que ha afectado al funcionamiento del sistema judicial (se cierran las prisiones en varios periodos, se suspenden juicios, confinamientos de usuarios o profesionales...) y demás servicios y centros relacionados con drogodependencias ya que se aprecia una paralización y después ralentización de todos ellos (primer trimestre de 2022).

Actuaciones realizadas durante el año 2022		
Información – Orientación	136	70 %
Asesoramiento legal	12	6%
Informe Social		
Informe Situación Judicial	7	4 %
Informe Pericial	20	10%
Informe de tratamiento para suspensión o sustitución de pena		
Informe de seguimiento		
Ratificación	17	9%
Trámite de sanción administrativa	2	1%
Total actuaciones realizadas	194	100 %

3. Datos Socio demográficos

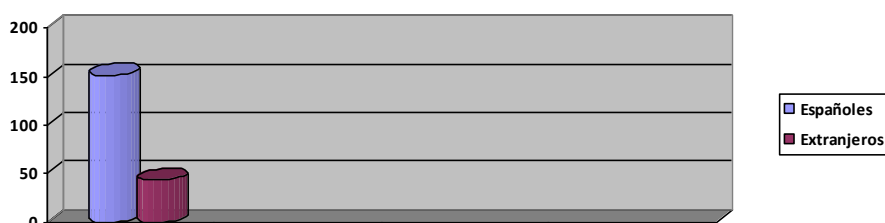
Sexo			Edad Media
Hombres	175	90%	El intervalo de edad que más se repite es el de mayor de 40 años. Le sigue la franja de edad de 35-39 años, seguida de la de 30-34 años.
Mujeres	19	10%	



El 90% de los casos son hombres. La diferencia entre hombres y mujeres es muy destacable ya que solamente un 10% de los casos, son mujeres. En general, todos los años el número de hombres atendidos superan en un número importante al de mujeres.

NACIONALIDAD	NUMERO	
Española	151	78%
Extranjera	43	22%

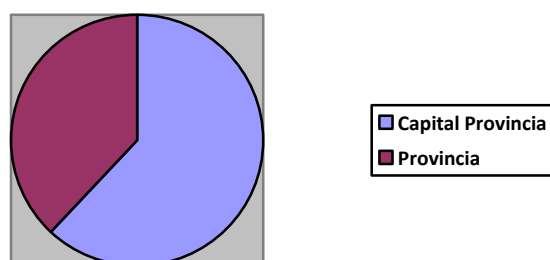
NACIONALIDAD DE LOS USUARIOS



En el año 2022, el 78 % de los casos atendidos por la UVAD han sido usuarios españoles y el 22% extranjeros.

LUGAR DE RESIDENCIA	NUMERO	
Capital de Provincia	120	62%
Provincia	74	38%
Desconocido		

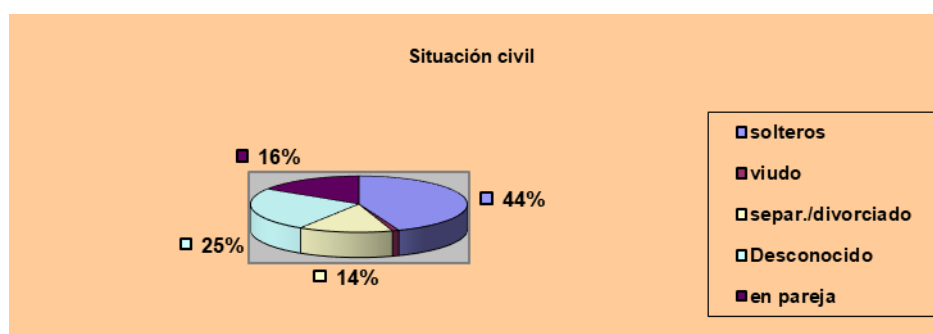
LUGAR DE RESIDENCIA



En el 2022, el 62 % de los casos atendidos por UVAD han sido usuarios con residencia en la capital de provincia y el 38 % residen en localidades de la provincia de Alicante.

SITUACION CIVIL			SITUACION LABORAL		
Soltero/a	85	44%	Activo	54	28%
En pareja	31	16%	Desempleado	89	46%
Separado/Divorciado	28	14%	Con prestación	17	9%
Viudo	2	1%	Desconocido	34	18%
Desconocido	48	25%			

Las dos situaciones civiles que más se repiten en los usuarios atendidos en este 2022 son solteros (44%) ,en pareja (16%), y el 46% de ellos se encuentran en situación de desempleo.



ESTRUCTURA FAMILIAR			NIVEL SOCIOCULTURAL		
Solo	53	27%	Sin estudios	9	5%
Familia de origen	38	20%	Primarios	105	54%
Familia nuclear	44	23%	FP/BUP/Otros	19	10%
Otros	11	6%	Medios/superiores	13	7%
Desconocido	48	25%	Desconocido	48	25%

La mayor parte de los usuarios atendidos a lo largo del año 2022 viven solos (27%) con familia nuclear en un 23% de los casos, con su familia de origen en un 20% y de otras formas en un 6% de los casos.

Con respecto al nivel sociocultural, al igual que otros años, sigue destacando que el 54% de los casos analizados se encuentran en el intervalo de los que han realizado estudios básicos o primarios.

4. Variables Clínicas y Toxicológicas

Situación VIH			Situación VHB		
Positivo	2	1%	Positivo	4	2%
Negativo	144	74%	Negativo	142	73%
Desconocido	48	25%	Desconocido	48	25%

Situación VHC			Situación TBC		
Positivo	1	1%	Positivo		0%
Negativo	145	74%	Negativo	146	75%
Desconocido	48	25%	Desconocido	48	25%

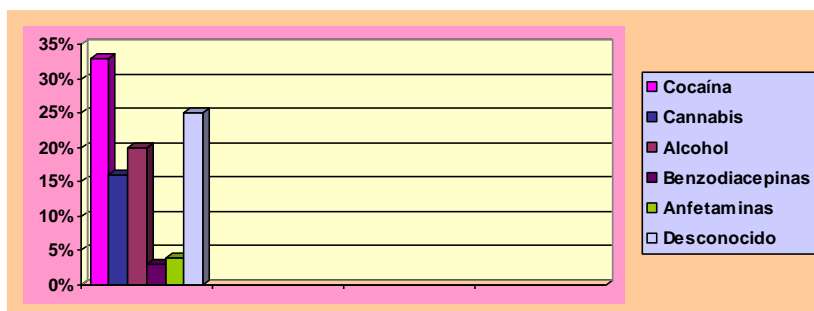
En cuanto al análisis de la situación sanitaria de los usuarios que han pasado por nuestro servicio durante el año 2022 reflejado en el cuadro anterior, podemos observar que un 75 % es conocedor de su estado con respecto a las enfermedades referidas, mientras un 25 % de los usuarios su situación es desconocida ya que muchas veces no se han sometido ni tan siquiera a las pruebas pertinentes para averiguar si sufren alguna de las enfermedades arriba mencionadas o no han acudido al servicio.

Tratamiento psiquiátrico previo		
Si	28	14%
No	118	61%
Desconocido	48	25%

Cabe destacar que el 14% de los casos atendidos han recibido tratamiento psiquiátrico previo, frente al 61% que refiere no haberlo recibido anteriormente.

Droga principal referida		
Heroína		
Cocaína	64	33%
Cannabis	31	16%
Alcohol	39	20%
Benzodiazepinas	5	3%
Anfetaminas y derivados	7	4%
Alucinógenos	0	0%
Desconocido	48	25%

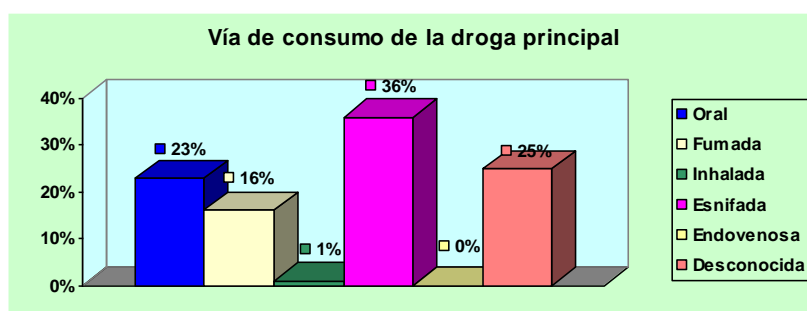
En un 33% de las demandas atendidas durante el 2022, la droga principal consumida ha sido la cocaína, seguida del alcohol (20%),Cannabis (16%), la anfetamina (4%) y las benzodiazepinas (3%). Se mantiene al igual que en los últimos años, la cocaína como droga principal referida por los usuarios de nuestro servicio.



El tiempo medio de consumo de la droga principal (14 años), lo podemos considerar como de larga evolución, siendo esta una de las principales características de la población que recurre a nuestro Servicio. En la edad de inicio de la droga principal el mayor porcentaje suele ser en el intervalo de menores de 16 (23%), seguido del intervalo de edad de menores de 16 a 19 años (23%) y de 20 a 24 años (16%).

Vía de administración droga principal		
Oral	44	23%
Fumada	31	16%
Inhalada	2	1%
Esnifada	69	36%
Endovenosa	0	0%
Desconocida	48	25%

Al igual que en otros años, la vía de consumo más frecuente de la droga principal consumida por nuestros usuarios es la esnifada, seguida de la fumada.



Otras drogas consumidas	
Heroína	9
Cocaína	40
Cannabis	96
Alcohol	80
Benzodiazepinas	57
Anfetaminas y derivados	39
Alucinógenos	13
Otros	6

El Cannabis junto con el alcohol son las drogas más consumidas como segunda sustancia. Las benzodiazepinas, anfetaminas, cocaína y heroína siguen siendo drogas bastante consumidas como otras referenciadas. La politoxicómana es la característica principal de los usuarios del servicio UVAD.

Tratamiento previos		
Si	96	49%
No	50	26%
Desconocido	48	25%

Que el 49% de los usuarios hayan realizado un tratamiento previamente es un dato favorable similar al año anterior. El haber recibido tratamientos previos en muchos casos indica la predisposición a tratar sus adicciones y al abandono de las mismas, aunque en otros muchos casos también vemos que suelen ser casos reincidentes de larga evolución y con dificultad para alcanzar la alta terapéutica en el tratamiento.

Tratamiento actual de la drogodependencia		
Si	63	32%
No	83	43%
Desconocido	48	25%

Así mismo, el 32% sigue en la actualidad algún tratamiento para abordar su problema con las drogas frente a un 43% que no está en tratamiento. Este dato nos demuestra que, en el momento de nuestra intervención, es muy similar el porcentaje de los usuarios que están y que no están en tratamiento, por lo que destacamos la importancia de hacer tomar conciencia a los usuarios de la necesidad de mantener un tratamiento para que desaparezca su dependencia a las sustancias y así poder abordar mejor su situación judicial y personal.



Datos sobre las periciales realizadas en el año 2022.

5. Variables Judiciales

Antecedentes Penales			Reincidencia		
SI	141	73%	SI	86	44%
NO	46	24%	NO	101	52%
Desconocido	7	4%	Desconocido	7	4%

Tipo de Procedimiento		
Judicial – Penal	176	90%
Civil	7	4%
Admvo.	11	6%

En cuanto al análisis del procedimiento judicial objeto de estudio, tenemos que decir que los datos son similares al igual que en años anteriores, el 90% de todas las atenciones realizadas en nuestro servicio de UVAD han correspondido a un procedimiento judicial penal.

Datos sobre las Periciales realizadas en el año 2022

En este año 2022, se nos han solicitado en total 45 periciales por abogados y por distintos Juzgados y Tribunales de Alicante y Provincia. De estas solicitudes en un 99% de las mismas se nos solicita también la ratificación en Juicio.

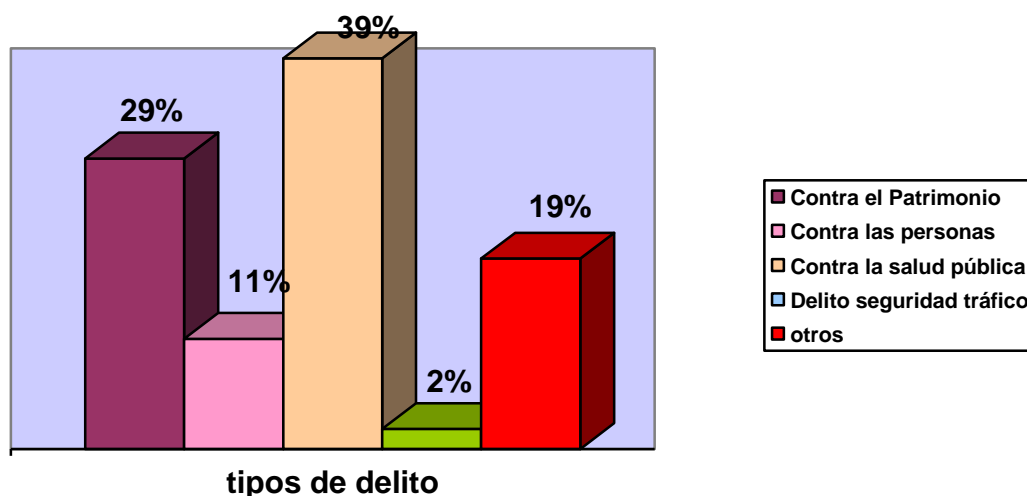
De esas periciales hemos realizado un total de 20 y hemos acudido a ratificar en 17 ocasiones, ya que se trata de juicios pendientes en los que actuamos como peritos anteriormente y algunos también corresponden al 2022. Algunos juicios se han suspendido por diversas razones en este año y están pendientes de nueva fecha de señalamiento.

Las ratificaciones son efectuadas en Sala por la Trabajadora Social y por el Psicólogo del equipo UVAD. Algunas veces no se llegan a ratificar los informes porque puede existir una conformidad entre las partes.

Los casos entrevistados en las prisiones de la provincia de Alicante para poder realizar las pruebas pertinentes han sido de 5 usuarios. Las prisiones visitadas son la de Alicante I (Fontcalent) o Alicante II (Villena). Este año ha sido complicado la entrada a prisión para las valoraciones ya que en algunos periodos han estado cerradas por brotes de COVID -19 siendo necesario el confinamiento de los presos de varios Módulos de la prisión que han impedido la entrada o suspendido el juicio.

TIPO DE DELITO		
Contra el Patrimonio		29%
Hurto	2	
Robo con fuerza	40	
Robo con violencia/intimidación	8	
Robo y hurto de uso de vehículos	0	
otros	6	
Contra las personas		11%
Lesiones	14	
Amenazas, coacción	3	
Homicidio		
Otros	4	
Contra la salud pública		39%
Delitos contra la seguridad tráfico		2%
Conducción temeraria	3	
Conducción bajo influencia bebidas alcohólica, sust.estup. y/o psicotrópicas	1	
Contra la libertad sexual		1%
Otros		19%
Desconocido		

Los delitos más frecuentes continúan siendo “Contra la Salud Pública” con el 39% de los casos atendidos, seguidos de los delitos “Contra el Patrimonio” con un 29 % del total. Los delitos contra las personas suponen un 10%, otros delitos un 20% y contra la seguridad del tráfico un 2% de los casos atendidos en nuestro recurso.



Fases del Procedimiento		
Instrucción	23	12%
Juicio Oral	149	77%
Ejecutoria	16	8%
otros	6	3%

El 77% de las periciales emitidas durante el 2022 se han aportado en la fase del procedimiento de Juicio Oral.

El informe UVAD se ha aportado durante este año en un 12% de los casos, en la fase de Instrucción, quedando pues en espera de que pase a la fase de Juicio Oral y nos citen para ir a juicio a ratificar. Normalmente, el momento en el que nos solicitan los Juzgados suele depender de las peticiones que hacen los abogados, según ellos consideren conveniente para su causa.

Oficios recibidos	45
--------------------------	-----------

En casi todos los casos de los que hemos recibido o no oficio por parte de los Órganos Jurisdiccionales y Abogados, se ha trabajado con el objeto de elaborar un informe pericial. No obstante, en alguno de ellos no se ha podido realizar por imposibilidad de localizar a la persona objeto de estudio. En ocasiones, nuestro informe pericial es requerido por parte del Juzgado para aportárselo al médico forense al objeto de que este haga la exploración pertinente.

A) Actividades realizadas durante el año 2022.

Tipo de Actividad

Entre los servicios que ofrece la UVAD, se ha considerado necesario el mantenimiento de un contacto continuo tanto con los recursos de atención de las drogodependencias, como con los órganos judiciales. Por todo ello, destacamos un número importante de conversaciones mantenidas con abogados, con los Juzgados y/o la Audiencia Provincial, así como con el resto de los recursos sanitarios y asistenciales que tienen que ver con las adicciones. Además de contactos telefónicos, el equipo ha acudido a varias entrevistas personales con otros profesionales, dependiendo de la idoneidad de cada caso (UCA's, Centros Sociales, Centros de Salud, etc.)

Estos contactos se centran, principalmente en:

- Recabar información sobre el caso que nos ocupe y demás circunstancias relacionadas con el procedimiento.
- Contrastar la información que nos aporta el usuario en las entrevistas individuales y los diagnósticos, si éstos existen, con los equipos profesionales que hayan llevado cada caso.

- Ofrecer orientación o asesoramiento legal en relación a los pasos a seguir para poder acreditar, en su caso, la drogodependencia del usuario.
- Ofrecer información sobre recursos de atención a las drogodependencias y modalidades de tratamiento.

Entrevistas realizadas para las diferentes actuaciones

Entrevistas de Valoración para Informes Periciales

Entrevistas con el usuario	20
Entrevistas con familiares	10

Entrevistas para Información/Asesoramiento legal /Informe Situación Judicial

Entrevistas con el usuario	174
Entrevistas con familiares	54

Aquí distinguimos las entrevistas mantenidas con los usuarios de la UVAD para elaborar el informe pericial de las realizadas en los casos de orientación, asesoramiento legal y elaboración de informe de situación judicial por parte de la abogada del servicio.

Las entrevistas clínicas a nivel psicológico conllevan el pase de pruebas pertinentes, y la contrastación de dichas pruebas con la realidad objetiva, para la elaboración del diagnóstico clínico. En la exploración clínica, se realiza una descripción de los rasgos de personalidad, y se especifica si aparece alguna psicopatología clínicamente relevante. El estudio que realiza el equipo es exhaustivo, por lo que se hace necesario el pase de varias entrevistas a un solo usuario.

Parte del diagnóstico psicológico emitido, se realiza a partir de las pruebas objetivas, a través de las cuales se describe la personalidad del usuario, sus rasgos más relevantes, síndromes clínicos asociados a la personalidad o a posibles psicopatologías concomitantes con la drogodependencia.

Del mismo modo, la trabajadora social, suele pasar las entrevistas familiares con el fin de contrastar igualmente la información, a la vez que, conseguir ampliar el estudio al ámbito familiar y ambiental. El estudio social de cada caso complementa el psicológico consiguiendo aportar más datos sobre el caso.

En todos los casos trabajados se intenta para una mejor valoración de la drogodependencia el concertar una segunda entrevista con el usuario y si es posible hacerla también al familiar más allegado, y todo ello para confirmar la situación personal y de consumo del usuario.

2. Conclusiones.

A la hora de realizar una valoración sobre los resultados obtenidos por parte de la UVAD durante el ejercicio del último año 2022, destacamos lo siguiente:

- Desde la UVAD se mantiene una estrecha relación con el Programa de Familias y de Reinserción, todos ellos programas de la APRALAD que han solicitado nuestra intervención.
- Debido a que nuestros usuarios realizan un cuestionario de satisfacción (perteneciente al sistema de calidad instaurado en nuestra Asociación en el año 2007 y renovado actualmente y con fecha de validez hasta noviembre de 2025, avalado por la norma ISO 9001/2015) al final de las entrevistas, podemos valorar que la media de resultados obtenidos es muy buena.
- Continúan las buenas relaciones con los distintos Centros Penitenciarios de la provincia y, desde sus servicios médicos, se nos facilita toda la información requerida a cerca del recluso objeto de nuestro estudio. Este año han existido dificultades añadidas como el cierre de prisión por la pandemia (brote en algún módulo que aísla a los presos) que ha impedido en ocasiones la visita al centro.
- Hemos mantenido distintas reuniones a lo largo del año 2022 con diferentes profesionales de las UCA's de la provincia de Alicante, con la finalidad de coordinar nuestras actuaciones. La mayor parte del personal de las UCA's solicitan a la UVAD apoyo en el gran número de casos al que se enfrentan donde existe problemática legal.
- Los diferentes recursos asistenciales, solicitan la ayuda de la abogada, ya que no cuentan con esta figura, en el ámbito de las drogodependencias.
- Continuamos teniendo una excelente relación con los Juzgados de Alicante y Provincia, así como con la Audiencia Provincial de Alicante.
- Mantenemos una excelente relación con los abogados de Alicante y Provincia.
- Hay que destacar que en este año se han producido impedimentos en nuestro trabajo por la situación de la pandemia afectados por los problemas derivados de ello (suspensión de juicios, ralentización del sistema judicial, confinamiento de presos...
- El informe pericial se entrega en muchas fases del procedimiento, destacando la de Juicio Oral. A lo largo del año 2022 se han ido resolviendo muchos de dichos juicios pendientes, ya que la suma de datos en la memoria anual se basa en los obtenidos durante las 4 anteriores memorias trimestrales.

- Continuamos la atención telefónica, donde se recogen numerosas consultas sobre temas judiciales relacionados con la drogodependencia, por parte de todo el equipo UVAD. Las demandas provienen, principalmente, de profesionales de la red asistencial en drogodependencias, de los abogados, familiares de drogodependientes y de los propios usuarios.
- Creemos que el trabajo realizado por la UVAD durante todo el año 2022, ha cumplido las expectativas previstas para el ejercicio dado que las situaciones generadas por la pandemia han complicado nuestro trabajo a varios niveles que hemos intentado solucionar y llevar de la mejor forma posible para conseguir nuestro objetivo de dar respuesta a la atención solicitada o al oficio judicial para realizar el informe pericial solicitado (retrasando entrevistas , acordando citas según disponibilidad del usuario...)
- El equipo profesional que compone el recurso realiza cada día un notable esfuerzo, con el fin de cumplir los objetivos de atención y mejora del servicio que APRALAD se plantea cada año. Valoramos muy positivamente la motivación y dedicación que nuestros técnicos realizan. No obstante, gracias a la experiencia profesional de los componentes del equipo y la continua formación que realizan, el servicio está capacitado para responder a las actuales demandas.
- Tenemos que destacar que no existen factores de riesgo internos que puedan poner en riesgo la continuidad del proyecto, ya que está consolidado técnica y profesionalmente, siendo muy valorado por los diferentes recursos de la red asistencial de drogodependencias.
- Por último, esperamos que la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública siga considerando a la UVAD un recurso necesario dentro de su red sanitaria.